POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1096.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2013 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" – AD REFERENDUM - (ID. N° 264.223).-

Asunción, 13 de diciembre de 2013.-

VISTO: El Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas N° 36/2013 de fecha (02.12.2013), de la **Licitación Pública Nacional N° 06/2013 para la "Contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Policía" – Ad Referendum" (ID. N° 264.223),** y el Informe de Evaluación de fecha (10.12.2013), emitida por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta que cumpla con las disposiciones legales, y sea más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto 5174/2005.

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la firma recomendada, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153°, numeral 5 de la Ley 222/1993 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** el Resultado y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 06/13 para la **"Contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Policía" – Ad Referendum" (ID. N° 264.223),** con la firma: **Zayr & Asociados** de **OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ**, por el monto de **G. 884.977.720 (Guaraníes: Ochocientos ochenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil setecientos veinte).**

Artículo 2° **NOTIFICAR,** la Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** el contrato con el oferente adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y el Art. 77 del Decreto Reglamentario 21909/2003.

Artículo 4° **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS**, serán suministrados según lo establecido en el Plan de Entrega y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete